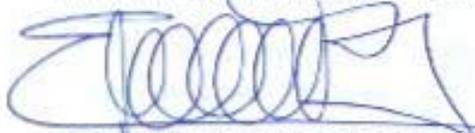


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CENTRO ELECTROMECHANICO C. A.,
CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DEL 2.014**

En Guayaquil, a los 6 días del mes de Marzo del 2.014 siendo las 10H00, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2. ½, se reúne, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CENTRO ELECTROMECHANICO C. A.**, Preside la sesión el Sr. Giovanni Coltro Branzanti, Gerente General de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Miriam Jordán., quien constata que se encuentran presente la totalidad de los accionistas, por lo que procede a elaborar la lista de asistentes, constatando que se encuentran los siguientes accionistas: El Sr. **Giovanni Coltro Branzanti**, de nacionalidad ecuatoriana, comparece por sus propios derechos como propietario de 1.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y con derecho a 1.000 votos. Comparece también la Sra. Ma. Del Carmen Rodríguez de Coltro propietaria de 1.000 acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un total a 1.000 voto. Luego de elaborada la lista de asistentes, el secretario constata que los accionistas mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **Dos Mil** dólares de los Estados Unidos de América, mismo que está dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas, por lo que una vez constatado que estén presentes todos los actuales accionistas, deciden por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el orden del día que consiste en los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver el informe del Comisario del año 2.013. **TERCERO** Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2013. El Secretario elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balance General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y la memoria del Administrador correspondiente al Ejercicio económico del año 2013, se encuentra a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. La junta entra a conocer el **PRIMER** punto que es el Informe del Administrador, el secretario procede a dar lectura el Balance General de la compañía, se delibera entre los accionistas, quienes conocedores de su contenido, luego de breves opiniones deciden votar, es aprobado los Estados Financieros del año 2.013 y el Informe del Administrador. **SEGUNDO** punto se procede a conocer el Informe del Comisario, para lo cual el Secretario procede a dar lectura a dicho documento correspondiente al año 2.013, y; finalizada la misma, solicita a la Junta que se pronuncie y; luego de las deliberaciones los asistentes por unanimidad resuelve aprobar el Informe presentado por el Comisario **TERCER** punto se pasa a conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio 2.013, al respecto el Presidente de la Junta manifiesta que después de la distribución del 15% de participación de Trabajadores y del impuesto a la Renta, la utilidad a repartirse del año 2.013 es de US\$ 28.012,63, la misma que se sugiere se incremente la utilidades acumuladas, los accionistas por Unanimidad deciden incrementar las utilidades acumuladas. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para

la redacción del Acta. Reinstalada la sesión a las 11H00; y leído que fue el presente instrumento, este es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.-



GIOVANNI COLTRO BRANZANTI
PRESIDENTE



MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ DE COLTRO
ACCIONISTA



Miriam Jordan
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CENTRO ELECTROMECHANICO C.A., CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DEL 2014.-

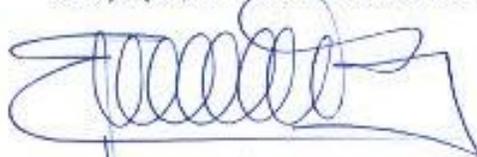
En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de marzo del año 2014, se agrega el presente documento al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Centro Electromecánico C.A.**, de la misma fecha, con la descripción de los accionistas y sus respectivas acciones:

El **Sr. GIOVANNI COLTRO BRANZANTI**, por sus propios y personales derechos, propietaria de Mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América.

El **Sra MA.DEL CARMEN DE COLTRO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de Mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas de **Centro Electromecánico C.A.**, descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía que es de Dos Mil dólares de los Estados Unidos, el mismo que consta repartido en DOS Mil Acciones Ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos (1,00) cada una de ellas.

Guayaquil, 6 de marzo del 2014



Sr. Giovanni Coltro Branzanti
Presidente de la Junta


Miriam Jordán Ramírez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta